

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE**

No 342 / 03

Sucre, 24 de Noviembre de 2003

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante CITE ACOBOL – CG- 211/03, de fecha 20 de noviembre de 2003, la Presidenta de ACOBOL, H. Mery Elina Zabala de Alba, remite la invitación a las Concejales de Bolivia, para que puedan participar del SEMINARIO INTERNACIONAL: “PROMOCIÓN DE LAS MUJERES EN LA TOMA DE DECISIONES LOCALES”, evento que tendrá lugar en la ciudad de Quito (Ecuador), los días 26 y 27 de noviembre del presente año, la organización cubrirá los gastos de pasaje de ida y vuelta, alimentación y estadía.

Que, en Sesión Nº 130 de fecha 24 de noviembre de 2003, el H. Concejo Municipal resolvió declarar en Comisión a la H. Concejala Municipal Lic. Virginia Villarroel de Molina, para que asista al mencionado evento los días 26 y 27 de noviembre de 2003.

Que, es atribución del Honorable Concejo Municipal, declarar en comisión a los Honorable Concejales Municipales.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso de sus específicas atribuciones.

RESUELVE:

Art.1º Declarar en comisión, del 24 al 28 de noviembre de 2003, a la H. Concejala Municipal Lic. Virginia Villarroel de Molina, para que participe del SEMINARIO INTERNACIONAL: “PROMOCIÓN DE LAS MUJERES EN LA TOMA DE DECISIONES LOCALES”, en la ciudad de Quito – Ecuador.

Art.2º No corresponde el pago de pasajes, puesto que los organizadores cubrirán los mismos; páguese viáticos a la declarada en comisión en el Artículo 1 de la presente; conforme señala el D.S. 19380 de 10 de Enero de 1983, en la escala que establece la Resolución Municipal Nº 134 de 11 de Julio del 2000, en un 25 por ciento de viáticos internacionales por día, de acuerdo a itinerario de viaje.

Art.3º La Directiva del H. Concejo Municipal queda a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Prof. Mario Oña Tórrez
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL

Sra. L. Mary Echenique Sánchez
SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL